



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2009

RES.H.Nº 804-09

Expte.No. 4512/09

VISTO:

La nota No.1887 presentada por los Profs. Víctor Arancibia y Alejandra Cebrelli mediante la cual solicitan el auspicio para las Jornadas acerca de "Acceso a la información pública"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se realizará de manera conjunta entre la carrera de Ciencias de la Comunicación y el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) con el apoyo además de la Fundación Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia de la Jefatura de Gabinete de la Nación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.302, aconsejó auspiciar la realización del citado evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/06/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAr la realización de la Jornada acerca de ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a realizarse el día martes de 16 de junio del corriente año, con la organización de la carrera de Ciencias de la Comunicación y el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Profs. Víctor Arancibia y Alejandra Cebrelli, y carrera de Ciencias de la Comunicación.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.